



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 4634

Exp. 2023-25-3-005398

Montevideo,

12 OCT. 2023

ASUNTO: Resolución N°2557/023, Acta N°31 de fecha 6 de setiembre de 2023, dispuso rectificar el numeral cuarto de la parte dispositiva de la Resolución N°1990, Acta N°25 de fecha 26 de julio de 2023 emanada por el Consejo Directivo Central, relacionado al otorgamiento de partidas para auxiliares de servicio que se desempeñen en centros educativos de la Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión y a División Hacienda a fin de proceder en consecuencia. Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:

[Firma]
Dr. Rufista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria - Depto. de Secretaria - Sección Resoluciones y Decretos
2023/ CDC/ A31 R2557.023 - Partida a Auxiliares de Servicio - RECTIFICACIÓN A25 R1990 DEL 26/7/23
BD/SG/mrr

[Firma]